

DECRETO ALCALDICIO N° 2263 /

**DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.**

REQUINOA, **01-SEP 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2559 de fecha 28.10.2022 que Fija Nueva Ordenanza y Tarifa año 2023 sobre Derechos de Aseo Domicilario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 406 de fecha 30/08/2023, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de Aseo Domiciliario, periodos afectos a pago, de Rol de contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal y pago en Contribución.

DECRETO :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario periodos afectos a pago, de Rol de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal, y pago en Contribución.

- Sr. Sergio Acuña Ahumada, Rut. [REDACTED] **Rol N° 413-07.** Se solicita Rebajar de la Contabilidad año 2023 por pago de aseo a través del funcionamiento de Patente Comercial Municipal Definitiva, **Rol N° 2000156**, a nombre de la cónyuge Sra. Pascuala Gaete Cerón, Rut. [REDACTED]
- Sr. Jorge López Gaete, Rut. [REDACTED] **Rol N° 36-544.** Se solicita Rebajar de la Contabilidad año 2023 por pago de aseo en Patente de Microempresa Familiar Definitiva Rol N° 2001336.
- Sra. Sofía Barraza Pérez, Rut. [REDACTED] **Rol N° 91-183.** Se solicita Rebajar de la Contabilidad año 2023 por pago en Contribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/CAB/LGE/ENM/OEP/r.m.-

DISTRIBUCION

Oficina de Partes
Direcc. Adm. y Finanzas
Depto. de Rentas